

RESOLUCIÓN DE CONCEJO Nº 036-SCM-2019.

Alausí, 23 de mayo de 2019.

Por medio de la presente me permito certificar y notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, en sesión ordinaria realizada el 23 de mayo de 2019, adoptó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: El concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, RESUELVE. Art. 1.- Designar miembros de la COMISION DE TURISMO Y PATRIMONIO a Remigio Roldan Presidente, Eduardo Llerena primer miembro y Medardo Quijosaca segundo miembro.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.

Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda. SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.